



Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional



XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018  
Instructivo Técnico, Fase Nacional  
**Atletismo**

**1. Generalidades**

1.1. Todos los participantes deberán apegarse al Reglamento General de los Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior, al Reglamento de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior acordados en la Reunión Nacional Técnica y al presente Instructivo.

**2. Elegibilidad**

2.1. Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la Convocatoria Nacional de los JUDENEMS 2018.

**3. Categoría y rama**

3.1. Nacidos en 2000 y posteriores ramas femenil y varonil.

**4. Organización**

4.1. Comisión Técnica Nacional del CONADEMS, conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal, con la supervisión de la CONADE.

4.2. El cuerpo de jueceo será designado por la Comisión Técnica Nacional conjuntamente con el Comité Organizador Local y la Comisión Técnica Estatal.

**5. Pruebas Convocadas**

ATLETISMO CONADEMS 2016			
#	Pruebas	Femenil	Varonil
1	100mts planos	X	X
2	200mts planos	X	X
3	400mts planos	X	X
4	800mts planos	X	X
5	100 mts. c/vallas	X (76 cms.)	
6	110 mts. c/vallas		X (91 cms.)
7	1500mts. planos	X	X
8	3000mts. planos	X	X
9	5000 mts. caminata	X	
10	10 000 mts. caminata		X
11	Salto de longitud	Tabla a 3 mts.	Tabla a 3 mts.
12	Salto de altura	1mts. con 35 cms.	1mts. con 45 cms.
13	Impulso de bala	3kg	5kg
14	Lanzamiento de disco	1kg	1.5kg
15	Relevo 4 X 100	X	X

**6. Participantes**

6.1. Cada Entidad podrá participar con el ganador del primer lugar de la prueba individual en la etapa estatal.





*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional*



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Atletismo**

- 6.2. El equipo atlético se podrá formar con un **máximo de 12 competidores por rama, 24** en total.
  - 6.3. Los relevos se deberán integrar por competidores de las pruebas individuales en pista y campo.  
**En caso de que un atleta clasifique en dos pruebas individuales en pista, el Estado podrá avalar al segundo lugar de la misma prueba, en beneficio del relevo de su estado**
  - 6.4. Los atletas podrán participar en 2 pruebas individuales y 1 relevo. Los que participen en medio fondo, fondo y caminata, sólo lo podrán hacer en 2 pruebas, excepto el atleta que **compita en los 10,000 metros, el cual no podrá participar en otra prueba**
  - 6.5. Cada entidad designará a un entrenador por rama, para que asistan como responsables del equipo de atletismo. **(1 hombre y/o 1 mujer).**
  - 6.6. Todos los ajustes de participantes y pruebas se deberán realizar en la junta técnica.
7. **Inscripciones**
    - 7.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2018 de los JUDENEMS.
8. **Bajas y altas**
    - 8.1. En caso de baja por lesión, se podrá sustituir al deportista solicitándolo oportunamente por escrito a la Comisión Técnica Nacional, y de aprobarse el alumno sustituto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria Nacional 2018.
9. **Sistema de competencia**
    - 9.1. La Comisión Técnica Nacional determinará el sistema de competencia dándolo a conocer en la Reunión Técnica Nacional. Así como el programa atlético en la Junta Previa a la final Nacional (avalado por los delegados).
10. **Premiación**
    - 10.1. La que se especifica en la convocatoria.
    - 10.2. Se otorgan Medallas a los tres primeros lugares por cada prueba del Evento.
    - 10.3. Se premiará de acuerdo al programa atlético y de acorde al resultado oficial de la prueba.
    - 10.4. Los entrenadores y los atletas ganadores de los tres primeros lugares en cada prueba, deberán reportarse al área de protocolo para proceder a la premiación.
    - 10.5. Al deportista que no se presente a la premiación oficial, no podrán reclamar su medalla posteriormente.
11. **Junta Previa**
    - 11.1. Esta será con base en la Convocatoria Nacional 2018 de los JUDENEMS.
12. **Jurado de Apelación**
    - 12.1. Estará integrado por el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Nacional, el responsable de Atletismo de la Comisión Técnica Estatal y tres representantes de los equipos





*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional*



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Atletismo**

participantes los que serán nombrados en la Junta Previa, debiendo estar todos presentes durante el desarrollo de la competencia.

### **13. Protestas**

**13.1.** Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial de la prueba, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del CONADEMS, mismos que estarán a disposición en los mini sitios del evento en el portal de Internet de CONADE y CONADEMS, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Previa, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta.

### **14. Uniformes**

**14.1.** Los estudiantes deportistas deberán presentarse con sus respectivos uniformes de atletismo con logo del CONADEMS y siglas o logos del plantel ó del estado al que representan.

### **15. Material Deportivo**

**15.1.** El Comité Organizador local proporcionará los implementos a utilizar durante la competencia. El competidor que quiera utilizar el propio, deberá entregarlo al director de la competencia **1 hora antes** del inicio de la jornada atlética, debiendo considerar este material como oficial y por lo tanto, disponible para cualquier competidor que desee utilizarlo.

### **16. Números**

- 16.1.** Los números no deberán portarse doblados o rasgados.
- 16.2.** Los corredores de velocidad hasta 400 mts. deberán portar su número en la espalda.
- 16.3.** Los corredores a partir de 800 mts. deberán de portar su número en el pecho.
- 16.4.** Todas las pruebas de campo deberán portar su número enfrente
- 16.5.** Los números se entregaran en la Junta Técnica.
- 16.6.** Reposición de números tendrá un costo extra de 250 pesos M.N.
- 16.7.** Reposición de números según los acuerdos de la Junta Técnica.
- 16.8.** Los números de reposición serán entregados 1 hora antes de comenzar la jornada en el área de control de atletas.

### **17. Eliminatorias**

- 17.1.** En las carreras de velocidad pasará el primer lugar de cada hit y las 4 mejores marcas. Las carreras de fondo serán finales.
- 17.2.** En la carrera de 400 y 800 mts son contra reloj.
- 17.3** En las pruebas de campo se tienen 3 intentos; pasan a la fase final los mejores 8 registros.  
En salto de altura por cada marca alcanzada se eleva la barra 5 cms.





*Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte  
en la Educación Media Superior, A.C.  
Comité Ejecutivo Nacional*



**XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018**  
**Instructivo Técnico, Fase Nacional**  
**Atletismo**

17.4 La participación de relevos se debe comunicar en la junta técnica y los ajustes del relevo conforme al Reglamento.

**18. Carriles**

**18.1.** Los carriles 3, 4, 5 y 6 se sortearán entre los competidores que tengan las cuatro mejores marcas; los carriles 1, 2, 7 y 8 se sortearán entre los competidores con las subsecuentes marcas.

**19. Calentamiento**

**19.1.** Los atletas, únicamente podrán utilizar para su calentamiento las áreas destinadas para ese fin, debiendo desalojarla en cuanto este finalice.

**19.2.** El entrenador o auxiliar deben supervisar el calentamiento de sus atletas, con objeto de reducir lesiones durante la competencia.

**20. Entrenadores**

**20.1.** No se permitirá la estancia de los entrenadores en las áreas de competencia, debiendo permanecer en las tribunas o en las zonas de calentamiento.

**21. Puntos**

**21.1.** Los puntos se otorgaran a los participantes de cada prueba de acuerdo a la tabla de puntuación de la convocatoria Nacional.

**22. Resultados**

**22.1.** Los resultados de cada prueba serán pegados a un costado del control de atletas, y entregados al centro operativo, además al término de la jornada atlética estos se subirán al portal de internet de CONADE y CONADEMS.

**23. Transitorios**

**23.1.** En caso de suspensión de una prueba por causas de fuerza mayor que impida reprogramarla en horas posteriores o en otro día, CONADE y el CONADEMS Nacional conjuntamente con la Comisión Técnica Nacional determinará lo procedente.

**23.2.** Los puntos no previstos en el presente instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

***Este Instructivo Técnico es de aplicación supletoria en todas las etapas selectivas de los XVIII Juegos Deportivos Nacionales de la Educación Media Superior 2018.***

Enero 2018.

